

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUA & SOIL S.A.

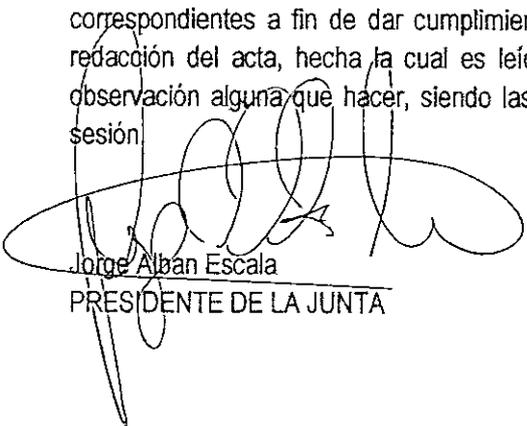
En la ciudad de Guayaquil, al 30 de Abril del 2015 a las 13h30 en el domicilio ubicado en el edificio Bodegas Almax carretero vía a la costa Kms. 7, previa convocatoria directa a los accionistas y a los administradores de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, encontrándose presente la totalidad de los accionistas Jorge Alban Escala propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Joselyn Aguilera Cedeño, propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Así como la parte administrativa de la compañía; Medardo Químí, contador Sra. Evelyn Mena Piguave, comisario, quien fue individual y oportunamente convocada a esta Junta General Ordinaria de la compañía, se designa al Sr. Medardo Químí como secretario de la Junta, el señor Jorge Alban preside la sesión. El Secretario forma la lista de los asistentes con la indicación de los detalles puntualizado en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañía y de acuerdo a los artículo séptimo, octavo y noveno de los estatuto Sociales de la compañía y en vista de los libros de acciones y accionistas, manifiesta que puede instalarse la Junta General Ordinaria de accionistas, porque los concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, para tratar y resolver los siguiente punto del orden del día:

-Conocer el informe del Gerente y el Comisario y dictar resoluciones.

-Conocer y resolver sobre la Situación Financieras, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2014

-Asuntos varios.

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día, el mismo que dice: Conocer el informe del Gerente y el comisario y dictar las resoluciones respectivas; El gerente lee su informe y explica sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico del 2014 y las posibles proyecciones de la compañía para el 2015. Se aprueba por unanimidad el informe del gerente. Procede luego el comisario a leer su informe en el que manifiesta que sus libros contables han sido llevados conforme lo indica la contabilidad generalmente aceptado. Se aprueba por unanimidad el informe del comisario, y se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el Situación Financieras, el Estado de Resultado Integral 31 de diciembre del 2014, Se pone a consideración de los accionistas los balance, inventario y anexo correspondiente al ejercicio económico del 2014, cuyas copias fueron entregada oportunamente a los accionistas. Luego de sus análisis de los mismos, se lo aprueban y se resuelve que sean remitidos a la Superintendencia de compañías. Se procede luego a tratar el tercer punto del orden del día: Asuntos Varios. Se da a conocer que la empresa se encuentra en disolución por parte de la superintendencia de compañía a lo que los socios autorizo al representante legal que tome los correctivos necesarios para que la empresa vuelva tener vida jurídica legal. No habiendo otro asunto importante que destacar se recuerda a los representante legales de la compañía para que procedan de conformidad con las decisiones aceptada por esta junta general de accionista a realizar todos los trámites correspondientes a fin de dar cumplimiento con lo acordado. Se procede a tomar un receso para la redacción del acta, hecha la cual es leída a los asistentes quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, siendo las quince horas treinta minuto (15H30) se da por terminada la sesión.

  
Jorge Alban Escala  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
Medardo Químí Tumbaco  
SECRETARIO AD-HOC